

Córdoba, 24 FEB 2014

VISTO

La necesidad de designar los coordinadores responsables encargados de ejecutar el Convenio Específico de Colaboración entre la Facultad de Artes , La Facultad de Filosofía y Humanidades y TELECOR S.A.C.I. (Canal 12); y

CONSIDERANDO

Que el Convenio tiene por objeto la recuperación, digitalización, análisis y documentación de materiales filmicos y videos gráficos del Archivo Histórico del Noticiero del Canal 12;

Que el convenio entre TELECOR S.A.C.I. (Canal 12) y la Facultad de Artes y la Facultad de Filosofía y Humanidades en el año 2013 se firmó con el objeto de continuar con las tareas que se desarrollan desde el año 2005;

Que el Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA) informó al momento de la suscripción del convenio que el objeto del mismo es pertinente dado que se relaciona con los objetivos previstos en su reglamento de funcionamiento;

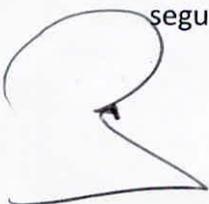
Que por Resolución Decanal Nº 1/2013 se designó a la Dra. Silvia Romano en el cargo de Directora del Centro de Conservación y Documentación Audiovisual (CDA) como carga anexa a su cargo de Profesor Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Cine y Tv.i;

Que la Dra. Silvia Romano ha llevado a cabo las tareas pertinentes para la firma del mencionado convenio, aportando la información necesaria para su implementación y realizando las gestiones oportunas con las autoridades de TELECOR S.A.C.I. (Canal 12); y de las respectivas Facultades firmantes y todo aquello relativo a su ejecución;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES RESUELVE:

Artículo 1º: RECONOCER las tareas de coordinación realizadas por la Dra. Silvia Romano (Leg. 29047) para la firma, implementación y ejecución del Convenio Específico de Colaboración entre TELECOR S.A.C.I. (Canal 12), la Facultad de Artes y la Facultad de Filosofía y Humanidades.

Artículo 2º: DESIGNAR a la Dra. Silvia Romano en calidad de Coordinadora por la Facultad de Artes del Convenio Específico con TELECOR Canal 12 en cumplimiento de la cláusula segunda del mismo.



Artículo 3: Protocolizar, incluir en el Digesto de la UNC, comunicar al Centro de Documentación Audiovisual (CDA), a la Secretaría de Gestión y Planificación. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN Nº:
jga

030

Mgter. LUIS A. RUSCELLI
SECRETARÍA DE
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Facultad de Artes - UNC



Ana Yukelsh
Lic. Ana Yukelsh
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba